

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2017.**



Siendo las 09:00 horas del día 18 de octubre de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación;

Se cuenta con la participación de Ernesto Henry Alcántara Masías – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

**CITACIÓN.-**

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 16 de octubre de 2017.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-**

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

**QUORUM.-**

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

**ACTAS ANTERIORES.-**

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

**1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2017.- ACTA N° 037- SO- CO – 2017**

**ACUERDO.-** Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2017.

**AGENDA.-**

- 1. PROVEIDO N° 2059-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 473-2017-V.ACD-UNF: Proyecto de Investigación Formativa denominado: "II Concurso de Proyectos de Investigación Formativa Aplicada a la Industria Alimentaria UNF 2017."
- 2. PROVEIDO N° 2060-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 472-2017-V.ACD-UNF: Programa de capacitación académica para estudiantes de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
- 3. PROVEIDO N° 2073-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 475-2017-V.ACD-UNF: Respecto a queja formulada por estudiantes del curso de Matemática II y III de la Facultad de Ingeniería Económica.
- 4. LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
  - Resolución N° 054-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 055-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 056-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 057-2017-CO-PC-UNF.

**INFORMES.-**

**Dr. Carlos J. Larrea.-**





1.- Informa que a la fecha se ha iniciado un cronograma de visitas a las aulas de las tres carreras, se ha destinado dos días de esta semana para la indicada visita habiendo asistido a las aulas de la Facultad de Ingeniería Económica y de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, faltando por visitar las de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y el turno de la tarde, que se realizará en los siguientes días. La referida actividad tiene por objeto recabar información sobre la situación actual, alguna problemática y tomar contacto directo con nuestros estudiantes.

Hasta la fecha se ha recabado información y se han advertido varios puntos que posteriormente serán informados y posiblemente tratados en sesión a fin de establecer las medidas necesarias a tomar. Esto se ha realizado a iniciativa de Vicepresidencia Académica conjuntamente con la Presidencia, lo cual resulta provechoso y en su oportunidad se hará un informe consolidado.

2.- Se ha presentado la propuesta de Organigrama de la UNF adecuado a la propuesta de Estatuto de la UNF la cual ha sido trabajada por en base a la propuesta del MINEDU, se ha comunicado a los miembros de la Comisión Organizadora a fin de recabar sus opiniones.

3.- Se ha recibido una invitación del CRI Norte, para una sesión de trabajo en la ciudad de Chiclayo el día 20 de octubre a las 9:00 horas, quien habla considera necesario asistir a la referida sesión pues en las diferentes oportunidades que ha sido citado no ha podido asistir a ninguna por encontrarse su agenda ocupada. Considera que deberían asistir los miembros de la comisión por la interesante agenda a tratar siendo esta: Exposición a cargo del Embajador de Cuba.

**Se acuerda pase a la orden del día**

4.- Se está programado por parte de Presidencia el realizar un desayuno empresarial a fines del mes de noviembre o inicios de diciembre por parte de la UNF en Sullana, con el fin de buscar un mayor posicionamiento de la universidad y sobre todo para tratar asuntos de interés local.

**Se acuerda pase a la orden del día**

5.- El día de hoy a las 12 horas hay una presentación de la Caja Municipal de Trujillo, quienes han solicitado hacer de conocimiento de la comunidad universitaria los productos y servicios que otorga dicha entidad financiera.

**Dr. César L. Haro.-**

1.- Informar que a las 9. 00 a.m. horas del día de hoy se han iniciado la actividad de capacitación sobre metodología de enseñanza aprendizaje dirigida a los docentes de la UNF.

2.- El día de ayer se hizo una exposición y venta de libros por parte de la editorial Libum en la parte exterior de la cafetería de la UNF.

**Dr. Edmundo G. Moreno.-**

1.- Informar que recibió el Proveído N° 2084-2017-UNF-CO-P del Presidencia para asistir el día 17 de octubre a una reunión por parte del Gobierno Regional en la que ofrecerían una exposición en lo que se refiere al diseño e implementación de una Incubadora de Emprendimientos y del Parque Científico Tecnológico, el cual participó el Gobierno Regional, la Universidad Particular de Loja. Se hizo presente a las 10:00 am conforme indicaba la invitación, pero en ese mismo lugar tomó conocimiento que se había iniciado a las 8am por cambio de horario que no pudieron comunicar. Se está preparando un informe para dar a conocer los resultados. Se contactó con el Ing. Francisco Varillas a fin de establecer una mayor comunicación sobre el Parque Tecnológico. Adicionalmente se contactó con representantes de la Universidad Particular de Loja quienes manifestaron su interés en visitar el campus de la UNF, lo cual podrían confirmar en el transcurso del día, quedando abierta la posibilidad de establecer una alianza con dicha universidad. Finalmente indica que respecto de los actos de coordinación expuestos, mantendrá informada a Presidencia en su oportunidad.

2.- Se ha recibido una invitación de la Universidad Señor de Sipán para participar el día 02 y 03 de noviembre de 2017 en el Concurso de Proyectos y Semilleros de Investigación a realizarse en el auditorio Principal de la Universidad, invitando a la UNF a participar con tres trabajos de investigación elaborado por grupos de estudiantes que hayan efectuado dichos trabajos de



investigación, ya que están tratando los semilleros de investigación, lo cual se trataría de investigación formativa. El Dr. Ygnacio Santa Cruz, ha manifestado que estarían dispuestos a participar un grupo de nuestros estudiantes y solicitaría que en su oportunidad se le otorgue el apoyo respectivo, pudiendo participar docentes de cada una de las Facultades a fin que perciban como se están desarrollando todo lo relacionado a la investigación formativa.



**Dr. Carlos J. Larrea.-** Señala que se ha derivado el expediente a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para opinión e informe.

**3.-** Se recibió el Proveído 2041 -2017 de Presidencia el cual contiene la invitación de la Universidad Nacional Agraria La Molina en el cual la Vicerrectora de dicha Universidad incita a participar a la autoridades a la Semana de Investigación a llevarse a cabo del 23 al 27 de octubre en la ciudad de Lima en el Auditorio Principal de la UNALM. Es todo un programa indicando que se solicita hacer extensivo a los miembros de la Comisión Organizadora y contar con su presencia para el día de la clausura. Vicepresidencia de Investigación solicitaría participar los dos últimos días 26 y 27 de octubre. También se asistiría para conocer el instituto de Investigación.

**Se acuerda pase a la orden del día**

**4.-** Se solicitó comisión de servicios para el día viernes 13 en atención a una invitación en Puno para realizar una actividad de toma de muestras, para lo cual informa que el día 13 fue destinado para el viaje y el día 14 se constituyeron a orillas del Lago Titicaca, para la toma de muestras implementando un sistema para depurar las aguas a través de tres filtros. Las muestras se envasaron y enviaron a un laboratorio certificado de Lima de Lima. Lo importante es que este proceso se puede aplicar acá en Sullana por el problema del Rio Chira, en un proyecto de nuestra universidad. Habiéndose cumplido con dicha comisión de servicios.

**5.-** Solicita el apoyo de personal para la Oficina General de Investigación, como se conoce inicialmente se había propuesto en la Dra. Claudia Palacios quien se dedica a la investigación y tiene mucho conocimiento sobre el tema; sin embargo evaluando los resultados de los informes técnicos y legales, se ha presentado la nueva propuesta de la Srta. Mónica Alzamora a fin de ocupe el cargo de Oficina General de Investigación, lo cual solicita se atienda cuanto antes. También informa que ya se ha concluido con los servicios de la Sra. Lourdes Chipana Samaniego quien deberá presentar sus entregables, en los próximos días hará un pedido para indicar que se requiere el personal para el Parque Tecnológico. Su despacho está preparando una propuesta de Plan de Implementación del área de investigación, para contar con recursos humanos necesarios, solicitando el apoyo de Presidencia. Siendo la investigación un eje importante que lo establece la Ley.

**6.-** Se reunió con los docentes de las Facultades de Ingeniería Económica e Ingeniería de Industrias Alimentarias al fin de informarles sobre los documentos de gestión aprobados como es el caso del Reglamento General de Investigación, el Reglamento de Propiedad Intelectual y el Código de ética, esto a fin de que los docentes realicen labores de investigación. La próxima semana se reunirá con los docentes de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo. Se realizará un análisis para ver las fortalezas que tienen los docentes en cuanto en el ámbito de la investigación.

**PEDIDOS:**

**El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita tratar los siguientes puntos:**

- 5. PROVEIDO N° 2086-2017-UNF-CO-P:** Carta S/N CRI Norte: Invitación a IV Sesión del Consejo Regional Interuniversitario – CRI Norte.
- 6. PROVEIDO N° 2092-2017-UNF-CO-P:** Oficio N°693-2017-UNF-OGPP: Participación como ponente en el IV Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial CIIA-2017.
- 7. Desayuno Empresarial de la UNF en Sullana.**

**El Sr. Vicepresidente Académico solicita tratar los siguientes puntos:**

Ninguno.-

**El Sr. Vicepresidente de Investigación solicita tratar el siguiente punto:**



**8. Invitación de la Universidad Nacional Agraria La Molina para asistir a la "Semana de la Investigación UNALM 2017": Carta N° 0718-2017-VRI de fecha 09/10/2017.**



**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1. Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2059-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 473-2017-V.ACD-UNF: Proyecto de Investigación Formativa denominado: "II Concurso de Proyectos de Investigación Formativa Aplicada a la Industria Alimentaria UNF 2017."

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 473-2017-V.ACD-UNF cuyo asunto es: Proyecto de Investigación Formativa denominado: "II Concurso de Proyectos de Investigación Formativa Aplicada a la Industria Alimentaria UNF 2017"; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Cesar L. Haro.-** Se ha cumplido con levantar las observaciones indicadas por la Oficina General de Planificación y Presupuesto. El año pasado se realizó el I Concurso y se presentaron un total de 30 proyectos por parte de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

**Dr. Edmundo Moreno.-** Felicita la iniciativa de la Facultad de Industrias Alimentarias y adicionalmente precisa que se podría emitir algunas recomendaciones que sean considerados a futuro, sobre todo con las líneas de investigación que indican en uno de los puntos del referido proyecto, ya que se han indicado puntos que difieren de las líneas de investigación que la misma facultad ha propuesto, se encuentran aprobadas y están publicadas, lo cual debe guardar concordancia. Asimismo se debe indicar una comisión que sea responsable y no solo un docente, y ello debe quedar claramente establecido. Con respecto a los premios, es bueno pero sería factible que en su oportunidad los recursos de canon puedan financiar este rubro a través de un reglamento para financiar dicha investigación. Con respecto a la publicación del artículo se ha previsto la autorización del estudiante, sin embargo es importante que se efectúe dicha publicación de los trabajos ganadores, siendo esta etapa la más importante. En el Reglamento de Investigación se ha establecido un rubro de investigaciones realizadas por estudiantes, las mismas que deben ser de calidad para poder ser financiadas, se han considerado 8 UITs

**Dr. Carlos Larrea.-** sugiere se agregue en las Bases que al finalizar se considere una resolución de felicitación y un diploma para los ganadores del concurso. Asimismo solicita revisar los criterios de evaluación a fin de estar en concordancia con la ficha de evaluación.

**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Aprobar el proyecto de Investigación Formativa denominado: "II Concurso de Proyectos de Investigación Formativa Aplicada a la Industria Alimentaria UNF 2017", presentado por el Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz - Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNF, mediante Oficio N° 138-2017-UNF-S/CEFIIA; acogiendo las sugerencias efectuadas por la Comisión Organizadora.

**Segundo.-** Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria con cargo a los recursos de la Actividad 5005860 Gestión Curricular a la actividad 5005861 Fomento de la Investigación Formativa con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, para garantizar el financiamiento de los gastos respectivos.

- 2. Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2060-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 472-2017-V.ACD-UNF: Programa de capacitación académica para estudiantes de Ingeniería de Industrias Alimentarias.



En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 472-2017-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Programa de capacitación académica para estudiantes de Ingeniería de Industrias Alimentarias; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:



**Dr. Carlos Larrea.-** Considere revisar el diagnóstico del citado Plan.

**Dr. Cesar L. Haro.-** Informa que el año pasado se llevó a cabo este tipo de capacitación y se ha previsto que las clases no se suspendan y únicamente se solicita el pago de S/.2.50 para el costo del certificado por cuanto se trataría de un evento autofinanciado.

**Dr. Edmundo G. Moreno.-** Sugiere se disponga un nombre que englobe este conjunto de capacitaciones, como Jornada de Capacitación.

#### **ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Derivar a Vicepresidencia Académica a fin que implemente en el Programa de capacitación académica para estudiantes de Ingeniería de Industrias Alimentarias, las sugerencias realizadas por los miembros de la Comisión Organizadora.

**3. Respetto del tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2073-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 475-2017-V.ACD-UNF: Respetto a queja formulada por estudiantes del curso de Matemática II y III de la Facultad de Ingeniería Económica.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 475-2017-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Respetto a queja formulada por estudiantes del curso de Matemática II y III de la Facultad de Ingeniería Económica; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:



**Abg. Ernesto Alcántara.-** Procede a la lectura de las conclusiones de su informe. Indicando que esto podría generar problemas a la facultad y a los estudiantes, la docente ha inhabilitado a los estudiantes indicando un apoyo saludable y eso es degradar el tema de conocimiento. Ha emitido su informe en base a lo manifestado por la misma docente y considera que no habría cumplido con la normativa interna de la UNF.

Lo correcto que debió hacer la docente es dar alternativas de solución para los estudiantes.

Los estudiantes llevan desaprobados hasta 3 veces los mismos cursos y con la misma docente. Se recomienda cambiar a la docente los cursos a dictar de manera excepcional, en aplicación del principio de razonabilidad y principio del interés superior del estudiante. En el descargo realizada por la docente no indica que los estudiantes hayan sido indisciplinados o le hayan faltado el respeto.

**Abg. Joyce Varillas.-** De lo leído se debe aclarar que el problema no es libertad de cátedra, los estudiantes que inician la queja contra la docente cuestionan únicamente el trato que - según afirman - reciben de la tutora; hay una manifestación o queja de los estudiantes y se debe atender sin limitar los derechos de los estudiantes quienes en sus 7 puntos contenidos en el documento de fecha 08/09/2017 no indican nada acerca de afectación de libertad de cátedra con respecto al contenido de las materias, entre otros. La queja va por un trato al estudiante.

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Indica que no se puede tener un promedio de notas menores a 0.5, debiendo este aspecto estar normado. El docente debe adecuarse al nivel del estudiante y hacer todo lo posible para su desarrollo, estableciendo alternativas de solución para los estudiantes; para ello están demás las tutoría entre otros.





**Dr. Edmundo Moreno.-** Considera que se debe aplicar una política de rotación del docente, lo cual sería saludable. Con respecto al trato a los estudiantes que realizan deporte no hace ninguna precisión. Se debe revisar la calificación realizada a la docente por parte de los estudiantes y del Coordinador de la Facultad adscrita, la Facultad debe prevé la supervisión de los docentes. Es importante la labor de los tutores, la misma que debe reflejar la satisfacción o problemas que presentan los estudiantes, la cual debe estar reflejada en los informes de tutoría que se presenten y estos deben ser monitoreados por la Vicepresidencia Académica.

**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda derivar el expediente a la Vicepresidencia Académica a fin de emitir un informe sobre los hechos suscitados, con participación del Coordinador (e) de Facultad de Ingeniería Económica, la docente Yesenia Saavedra Navarro y representantes de los estudiantes a fin de llegar a un acuerdo; debiendo presentar una evaluación y propuesta de solución consensuada, dentro del plazo de cuatro días hábiles.

**4. Respecto del cuarto punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**

- Resolución N° 054-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 055-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 056-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 057-2017-CO-PC-UNF.

Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas correspondientes.

**5. Respecto al quinto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2086-2017-UNF-CO-P:** Carta S/N CRI Norte: Invitación a IV Sesión del Consejo Regional Interuniversitario – CRI Norte.

En este acto se procede a dar lectura de la Carta S/N CRI Norte cuyo asunto es Invitación a IV Sesión del Consejo Regional Interuniversitario – CRI Norte; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Carlos Larrea.-** Como lo ha manifestado en su oportunidad resulta oportuno la asistencia a dicha invitación por parte de su persona así como de las Vicepresidencias, ya que en anteriores oportunidades ha sido invitado pero por motivos de agenda no se ha podido asistir y además resulta interesante para la universidad la oportunidad de conocer mecanismos para establecer contactos con Universidades de Cuba, información que estará a cargo del Embajador del mencionado país.

**Dr. Edmundo G. Moreno.-** Por motivos personales no podrá asistir a dicho evento, recomendando que sería conveniente la participación de la Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica, ya que se podría establecer convenios de cooperación con universidades que conforman el Consejo Regional Interuniversitario del Norte.

**Dr. Carlos Larrea.-** Resulta oportuno que el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica asista a dicho evento.

**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Autorizar el Viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora – Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, el día 20 de octubre de 2017 a fin participar en la cuarta sesión del CRI Norte, otorgándoles pasajes vía terrestre (Piura-Chiclayo-Piura) y 02 días de viáticos según sus cargo. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.

**Segundo.-** Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de Comisión Organizadora durante el día 20 de octubre de 2017, al Vicepresidente Académico – Dr. César Leonardo Haro Díaz, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.





**Tercero.-** Por unanimidad se acuerda Autorizar el Viaje de Comisión de Servicios de la Jefa (e) de la Oficina General de Cooperación Técnica – Abg. Jeessikha Ubillús Reyes y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica – Abg. Ernesto Henry Alcántara Masías, el día 20 de octubre de 2017 a fin participar en la cuarta sesión del CRI Norte, otorgándoles pasajes vía terrestre (Piura-Chiclayo-Piura) y 02 días de viáticos según sus cargos. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.

**6. Respecto al sexto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2092-2017-UNF-CO-P:** Oficio N°693-2017-UNF-OGPP: Participación como ponente en el IV Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial CIIA-2017.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N°693-2017-UNF-OGPP cuyo asunto es Participación como ponente en el IV Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial CIIA-2017; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Solicita la presencia de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto a fin de tratar el tema.

**Econ. Paula Otero.-** El presupuesto de la entidad es limitado, más aún cuando se han aprobado una serie de planes que se implementarán en la Universidad para el Licenciamiento Institucional, los cuales tienen garantizado su financiamiento. Para futuras necesidades habría limitaciones presupuestales. Si bien se cuenta con Recursos Directamente Recaudados, se tendría que autorizar a su despacho realizar la modificación presupuestaria afectando recursos de disponibles de la Actividad Acciones de la Alta Dirección. De lo que se dispone es de recursos asignados en el Plan de Capacitación Docente donde a cada Facultad se le asignó un monto, para la capacitación de los docentes.

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Los miembros de la Comisión Organizadora aún tienen comisiones de servicios pendientes por realizar, tal es así que el MINEDU o MEF a fines de año siempre citan a la Entidad para reuniones de trabajo propios del finalización de año fiscal.

**Dr. Cesar L. Haro.-** En la partida de capacitaciones para los docentes se estableció un monto para cada facultad, de la cual por ejemplo han hecho uso los docentes de la facultad de Ingeniería Económica han participado en un evento de la PUCP, algunos docentes de Ingeniería de Industrias Alimentarias también, quedando un pequeño saldo. El Presupuesto para las capacitaciones de los docentes de Administración Hotelera y de Turismo aún no ha sido utilizado, pero ya se ha presentado el documento para la capacitación de algunos docentes de dicha facultad a Presidencia para su trámite correspondiente.

**Dr. Edmundo G. Moreno.-** Se trata de una investigación que está presentando el Dr. Abraham Ygnacio, que irá representando a la UNF, podría quizás brindársele un apoyo económico que podría cubrir su permanencia en dicho evento. Sin embargo recomienda que los docentes deben capacitarse en temas de interés para la Universidad como es metodología de aprendizaje, entre otros. Recomendando normar la participación de los docentes en eventos académicos como ponentes en de los resultados de un trabajo de investigación realizado en la Universidad Nacional de Frontera, más no se financiará la participación de docentes como asistentes a seminarios, simposios, entre otros. Su despacho presentará más adelante un reglamento que norme la participación de docentes en eventos académicos a financiarse con fondos del Canon a fin de apoyar a los docentes que realicen investigación, ya que al no existir dicha partida, se tendría que implementar una partida específica asignada al área de investigación, en base a ello presentará un oficio a fin de que el próximo año se implemente una partida que permita apoyar a los docentes que hacen investigación.





**Econ. Paula Otero.-** Recomienda que se norme a través de Recursos del Canon el apoyo y financiamiento de los resultados de los Proyectos de Investigación realizados en la UNF por los docentes en eventos académicos, pudiendo asistir éstos en calidad de ponentes.

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Sugiere a la Vicepresidencia de Investigación y a la Vicepresidencia Académica coordinar directamente la participación de los docentes en las diversas actividades.

**Acuerdos:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Derivar el expediente a la Oficina General de Planificación y Presupuesto a fin de evaluar el presupuesto a afectar en el presente punto de agenda, debiendo priorizar la participación de docentes que realicen ponencias producto de investigaciones y dentro de la actividad de capacitación docente.

**7. Respecto al séptimo punto de la agenda referido al pedido del Sr. Presidente respecto al desayuno empresarial de la UNF**

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Carlos Larrea.-** En anteriores oportunidades la Comisión Organizadora ha asistido a desayunos empresariales realizados por diversas entidades, los cuales resultan muy favorables y recogiendo esa experiencia se ha creído conveniente que la UNF realice un desayuno empresarial que podría darse a fines del mes de noviembre o inicios de diciembre del presente año, con el fin de buscar un mayor posicionamiento de la universidad, se podrían considerar exposiciones de docentes y sobre todo tratar asuntos de interés local.

**Dr. Edmundo G. Moreno.-** Recomienda se forme una comisión para que presenten una propuesta, debiendo fijar un plazo determinado.

**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda designar al grupo de trabajo que tendrá a cargo la elaboración del Plan Operativo para la realización del desayuno empresarial de la UNF; integrado por los siguientes profesionales:

- Marco Antonio Reyes Vidal - Presidente
- Susana Soledad Chinchay Villarreyes - Miembro
- Ernesto Henry Alcántara Masías - Miembro

**Segundo.-** Por unanimidad se acuerda otorgar el plazo de 10 días hábiles a fin que cumplan con presentar el Plan Operativo indicado en el artículo anterior, incluyendo el presupuesto. Disponiendo que la fecha probable de realización del desayuno empresarial de la UNF no exceda la quincena del mes de noviembre.

**8. Respecto al octavo punto de la agenda al pedido del Vicepresidente de Investigación referido a la Invitación de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Carta N° 0718-2017-VRI de fecha 09/10/2017**

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Edmundo G. Moreno.-** La Universidad Nacional Agraria la Molina realizará del 23 al 27 de octubre de 2017, la semana de la Investigación UNALM 2017, evento importante en el que recomienda la participación de los miembros de la Comisión Organizadora. Por motivos de agenda de su despacho, solicita participar solo los dos últimos días 26 y 27 de octubre, pudiendo el 26 de octubre de 2017 realizar una visita al Instituto de Investigación de la UNALM.





**Dr. Carlos Larrea.-** Aprovechando el Convenio que la UNF tiene con la UNALM, instó al Sr. Vicepresidente Académico a presentar una propuesta de pasantía con docentes de dicha universidad para que puedan venir a nuestra universidad de dictar cátedra a los estudiantes de la UNF, lo cual sería muy beneficioso, sugiere efectuarlo el presente año ya provechar la visita para concretar ello pues ya hay un convenio marco.

**Dr. Cesar L. Haro.-** Se comprometió a presentar dicha propuesta.

**ACUERDOS:**


**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Autorizar el Viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora – Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, del Sr. Vicepresidente Académico – Dr. César Leonardo Haro Díaz y del Vicepresidente de Investigación – Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas los días 26 y 27 de octubre de 2017, a fin participar la semana de la Investigación UNALM 2017, a realizarse en la ciudad de Lima otorgándoles pasajes vía aérea (Piura-Lima-Piura) y 03 días de viáticos según sus cargos. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.

**Segundo.-** Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de Comisión Organizadora durante los días 26 y 27 de octubre, a la Secretaria General - Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, quedando autorizada para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

**Tercero.-** Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Vicepresidencia Académica y de la Vicepresidencia de Investigación durante los días 26 y 27 de octubre, al Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica - Abg. Henry Ernesto Alcántara Masías, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

**Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.**

**No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 14: 50 p.m. horas del mismo día, mes y año.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Carlos J. Larrea Venegas  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. César Leonardo Haro Díaz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION